



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0092-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Asunto: Informe fiscalización cumplimiento de los índices de calidad Corredor Sur Occidental.

Señor Arquitecto
Ricardo Alberto Pozo Urquizo
Secretario - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, pongo en su conocimiento que el día lunes 21 de febrero de 2022, realice una visita a las instalaciones de la Estación del Trole en Quitumbe, observando que el servicio de transporte público que presta el corredor Sur Occidental, no da cumplimiento de los índices de calidad dispuestos en la Ordenanza 017-2020, generando confusión a la ciudadanía con la prestación de servicio del transporte público que presta la EPMTPO, al compartir el andén general, poniendo en desmedro la imagen institucional, por lo que solicito se me informe las acciones de control realizadas al corredor antes citado, considerando que no es justificativo que no hayan participado en el concurso de rutas y frecuencias, para que acaten la Ordenanza referida, consecuentemente deben ser fiscalizadas las Operadoras de Transporte Público, en cuanto a la prestación del servicio que brindan a la ciudadanía tanto en las unidades de transporte, observándose inclusive deterioro de las paradas de este corredor, lo cual refleja la falta de control y exigencia de su mantenimiento, por parte de la Secretaria a su cargo

Petición que las realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analia Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sergio Danilo Rodríguez Zambrano
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0092-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

